

1 DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD

(Actualización: octubre 2023).

En diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) instituyó este día con el objeto de que gobiernos, organizaciones y sociedad civil hagan público reconocimiento de la contribución de las personas adultas mayores al desarrollo humano y económico, resaltando las oportunidades y retos asociados al envejecimiento demográfico mundial en el siglo 21.

En todo el mundo, la población de personas que tienen 60 y más años está creciendo con más rapidez que ningún otro grupo de edad. En la actualidad, alrededor de 1 000 millones de personas en el mundo son mayores de 60 años. La ONU estima que, Para 2050, el número de personas de 65 y más años llegará a los 1600 millones. Todas las regiones verán un aumento en el tamaño de la población mayor entre 2019 y 2050.

Según datos del Censo de Población de 2020, en México hay 13.8 millones de personas de 61 y más años, equivalentes a 11% de la población total. En este grupo poblacional, el monto de varones es cada vez menor conforme avanza la edad, debido a la mayor sobrevivencia femenina. Por ello, y dado que el envejecimiento es un proceso que marca la pérdida gradual de las capacidades motrices y cognitivas, hay cada vez un mayor número de mujeres que llegan a una vejez avanzada y que necesitan de la familia para cubrir sus necesidades. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, la mitad de la población mexicana con alguna discapacidad son personas de 60 años y mayores.

Estas cifras nos alertan sobre la crucial importancia de la salud de este importante segmento poblacional, sobre todo en el actual contexto postpandemia. Debemos prestar mayores cuidados, atención y consideración a las necesidades particulares y a la problemática que enfrentan las personas de edad avanzada, pues representan una enorme riqueza para la sociedad y aportan una contribución significativa a su desarrollo.

El lema de 2023 para este Día Internacional es "Cumplir las promesas de la Declaración Universal de Derechos Humanos para las personas mayores: entre todas las generaciones", que destaca cómo los principios de derechos humanos de participación, responsabilidad, no discriminación e igualdad, empoderamiento y legalidad pueden guiar las acciones para empoderar tanto a los jóvenes como a las personas mayores para cambiar la dirección de la voluntad política hacia el cumplimiento de las promesas de la Declaración para todas las personas de todas las generaciones.

Todo esto constituye importantes retos para los gobiernos, principalmente en los rubros de salud, previsión social, pensiones, atención a discapacitados y programas de combate a la desigualdad y la pobreza, para que, en un marco de derechos humanos, se revisen las políticas públicas actuales a fin de integrar mejor en su trabajo un enfoque de derechos humanos a lo largo de la vida de las personas.

Fuentes:

Naciones Unidas. Día Internacional de las Personas de Edad. 1 de octubre. (2023). En <https://www.un.org/es/observances/older-persons-day>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. En <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf